

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21330** EXGAVISE, S.L.

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 146/08, de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Brahima Dembele contra EXGAVISE S.L., con CIF B 25495193, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21 de mayo de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.800 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 12 de junio de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL,

ID: A090047668-1